

Radicación: N° 753-2015-159
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Arnulfo Maz Devia
Accionado: Nación – Ministerio de Defensa y otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veinticuatro (24) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

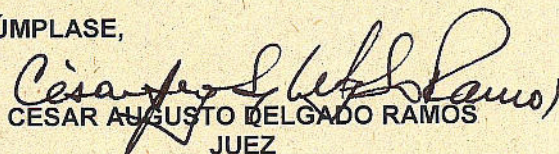
Radicación: No. 753-2015-0159
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ARNULFO MAZ DEVIA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
EJERCITO NACIONAL.

Por ser procedente lo solicitado por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Ibagué en sus oficios N° J4AOI-02513, se ordena la expedición de copia auténtica de la demanda y la sentencia de primera instancia calendada 24 de mayo de 2017, con constancias de notificación y ejecutoria.

Para la expedición de las copias ordenadas, permanezca el proceso en secretaría a la espera de que la parte interesada, sufrague el valor de reproducción de las mismas.

Por secretaría oficiése al Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Ibagué, remitiendo copia de la presente decisión, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué